

# Siglos DE HISTORIA

RUMBO A LOS  
450 Años  
DE LA FUNDACIÓN  
DE DURANGO

Coordinación de la serie:  
Yeye Romo Zozaya

## Los cubiertos de mesa en la Nueva Vizcaya

DR. SERGIO ANTONIO CORONA PÁEZ

Los tenedores, cuchillos, cucharas, saleros, platos, todos ellos son artefactos con funciones específicas. Estas funciones han correspondido siempre a las necesidades sentidas por sus dueños o usuarios. Estas necesidades han sido muy diversas entre sí, como evitar el contacto directo con la comida (por higiene) o la necesidad de prestigio social mediante el uso de artefactos hechos ad hoc para el acto de comer y que las clases influyentes pusieron “de moda” en diversas épocas y lugares.

Los tenedores, cuchillos, cucharas, saleros, platos, todos ellos son artefactos con funciones específicas. Estas funciones han correspondido siempre a las necesidades sentidas por sus dueños o usuarios. Estas necesidades han sido muy diversas entre sí, como evitar el contacto directo con la comida (por higiene) o la necesidad de prestigio social mediante el uso de artefactos hechos ad hoc para el acto de comer y que las clases influyentes pusieron “de moda” en diversas épocas y lugares.

El mero uso de estos objetos podía constituir per se un mensaje de “cosmopolitismo”, “poder” y “distinción social”. Pero también es verdad que el material de que estaban hechos y su ornamentación — los detalles accidentales, no esenciales— generaban o reforzaban dichos mensajes. No era lo mismo usar cucharas de madera o metal común que usarlas de plata. Comer en platos o escudillas de madera o barro no significaba socialmente lo mismo que cuando se usaban piezas de porcelana china o de plata.

Los enormes recursos de la Nueva España —particularmente los argentíferos— dotaron a la inmensa mayoría de la población con la posibilidad de contar con servicios de mesa de plata, de acuerdo a las posibilidades de ingresos y generación de excedentes de cada familia o individuo. Sin duda alguna, la plata es el metal mexicano por excelencia, como lo fue para la Nueva España.

En el septentrion del virreinato se ubicaba la Gobernación o Reino de la Nueva Vizcaya, cuyo enorme territorio superaba en cien mil kilómetros cuadrados la actual superficie de España. Durante 200 años comprendió en su jurisdicción lo que ahora son los estados mexicanos de Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y el sur del estado de Coahuila. Los inventarios que se utilizaron para este artículo corresponden al sur de Coahuila en los siglos XVII y XVIII, particularmente lo que fueron la villa de Santiago del Saltillo (ahora capital del estado) y el pueblo de Santa María de las Parras.

Como en el resto de la Nueva España, en la Nueva Vizcaya del siglo XVII la posesión de servicios de mesa respondía a la necesidad percibida de contar con artefactos de uso individual para contener y manipular los alimentos preparados, particularmente pa-

ra el momento de su consumo. La cuchara era el artefacto que se usaba para transportar los alimentos entre el plato u otro recipiente, y la boca. Su uso y difusión en la Nueva Vizcaya fue anterior a la del tenedor. Ahora bien —como mencionamos anteriormente— el hecho de que tales objetos pudieran estar hechos de cerámica, metales comunes o de plata, sugiere diferentes lecturas.

Los inventarios levantados en 1663 en la hacienda de San Juan Bautista de los González, en Saltillo, propiedad de Juan González de Paredes y de María de Olea, muestran que, por lo que se refiere a servicio de mesa, había solamente objetos de plata: un plato grande, otro plato; dos tembladeras y algunas cucharas pequeñas. En otro inventario levantado en la misma hacienda en 1665, se consigna el peso de estos artefactos: nueve marcos y seis onzas de plata labrada, es decir, dos kilos y doscientos cuarenta y dos gramos.

Puede decirse que para los habitantes de la Nueva España en general, la plata era símbolo de prestigio social (noblez) y de riqueza, además de constituir un excedente con valor metálico de fácil intercambio. En San Juan Bautista, el valor suntuario y el práctico se amalgamaban en el servicio de la mesa. Notamos que los objetos descritos conformaban el “ajuar básico”: los platos para servir la comida; las tembladeras, que eran recipientes anchos, redondos, con base y con dos asas a los lados, que servían para contener alimentos líquidos en la mesa. Encontramos también en las cucharas, pequeñas en este caso. Puesto que son raras las piezas de platería civil novohispana del siglo XVII que han sobrevivido el paso del tiempo, y porque por lo general proceden del centro de lo que hoy es México, no deja de ser interesante contar al menos con la descripción de las piezas de esta platería civil en el Septentrion Novohispano, y que por cierto, no eran piezas difíciles de encontrar.

Notamos también que el ajuar de San Juan Bautista era para dos personas, seguramente para don Juan y para su mujer, doña María. En su testamento, aquél dice poseer menaje de plata en su casa de la villa, aparte de los objetos descritos.

En el Saltillo, como en otras partes, la plata y los objetos elaborados con ella se clasificaban siempre con criterios fiscales. La plata del diezmo era



Talavera de Puebla siglos XVII y XVIII



Servicio de 3 piezas, de plata

la que pagaba de impuesto sólo un 10% de su valor; por estar en posesión del minero (reconocido como tal) que la produjo. La plata de un minero pagaba, pues, menos impuestos. Si el minero la vendía, esta plata cambiaba de estatus y se convertía en plata de rescate y para fines taxativos, pagaba un 20% de su valor (un quinto). La plata quintada era aquella que ya había pagado el impuesto del quinto, y se le ponía la marca que lo evidenciaba.

Desde el punto de vista de la relación entre artefactos e inventarios, estas distinciones, son interesantes en cuanto nos dan cuenta de algo más que su valor intrínseco o función. La plata del diezmo sólo puede aparecer en el inventario de un minero. Así aparece designada una parte de la plata del capitán Domingo de la Fuente, poblador, encomendero, comerciante y vecino y miembro del gobierno de la villa del Saltillo. En la enumeración de los bienes del presbítero don Pedro de la Cerda, no se le designa explícitamente por su nombre, pero fue intencional aparte de la plata quintada y de la de rescate; y en ese caso estamos ante la figura de un presbítero-minero, nada extraño en aquella época y lugar.

La totalidad de la plata que se menciona en la hacienda de San Juan Bautista es designada como “plata labrada del rescate”, lo cual implica, en primer lugar, que don Juan González no era minero productor de ese metal; en segundo lugar, que los objetos manufacturados (plata labrada) fueron adquiridos por compra y aún no estaban quintados. Por lo que se refiere al servicio de mesa, San Juan Bautista contaba con los mismos artefactos que solía haber en las “mesas hidalgas” del Saltillo del siglo XVII. Platos, tembladeras, cucharas, aunque desde luego, su uso era privilegio de los señores de la casa. Llama la atención que no hay referencia alguna a los tenedores en ninguno de los inventarios saltilloenses del siglo XVII incluidos en la muestra.

En casa del ya mencionado Capitán Domingo de la Fuente encontramos en 1646 el menaje de plata labrada, que consistía en un plato, una tembladera grande, otras cuatro tembladeras “normales”; un sale-



Artefactos de mesa, de plata

ro, otro medio salero; dos cucharas y una cucharita.

En 1651, en casa del cura beneficiado del Saltillo, don Pedro de la Cerda, encontramos la mayor cantidad y diversidad de cubiertos de mesa de plata: tres platos, tres tembladeras, dos jarros (uno de ellos grande), tres saleros, una taza, siete platillos, siete cucharas, unas cucharillas, un cucharón. Había además un barquillo aovado y tres veneras. Tan sólo en servicio de mesa de plata, el beneficiado poseía 46 kilogramos del metal precioso.

En casa del capitán Nicolás de Asco, en Parras (1690) encontramos “un salero de plata que pesó dos marcos”, es decir, casi medio kilo (460 gramos).

Contrastando con lo anterior: María de Herrera, quien era descendiente de conquistadores y pobladores venidos a menos, no poseía más plata que una cajita de polvos, y la tenía empeñada en seis reales (equivalentes a 75 centavos de peso).

Sin pretender contar con una muestra saltilloense estadísticamente completa desde el punto de vista cuantitativo —las casas de un hacendado-encomendero, un capitán-encomendero-comerciante y un cura beneficiado— consideramos que, dadas las coincidencias, es bastante representati-

va, sobre todo al contrastar con los dos vecinos de Parras que se mencionan: el capitán Nicolás de Asco (siglo XVII) y don Pablo José Pérez (siglo XVIII).

A inicios del último tercio del siglo XVIII, don Pablo José Pérez era vecino de Santa María de las Parras, cosechero español o criollo, miembro “del comercio” y mayordomo de la Cofradía del Santo Ecce Homo que se veneraba en el santuario de nuestra Señora de Guadalupe de dicho pueblo. Era dueño de una casa con su tienda anexa ubicada en la céntrica Calle Real o de Guanajuato, y en su mesa —como sucedía en cualquier casa acomodada de la Nueva España— se comía con platos y cubiertos de plata. En este caso, se trataba de objetos que totalizaban un peso de 18 marcos de plata menos una onza, esto es, 3 kilos con 910 gramos. Se trataba de 4 platos, 10 cucharas, 10 tenedores, un salero y un vasito, valuados en \$107 pesos de la época. Don Pablo José era propietario de dos pequeñas viñas llamadas “del Escultor” y de “la Orilla del Agua.” A partir del inventario de su servicio de mesa, podemos concluir que los tenedores ya eran artefactos de uso común en la Parras de la segunda mitad del siglo XVIII.

En los inventarios de la hacienda de San Juan Bautista

de los González no se menciona ningún plato de loza, por lo que suponemos que la gente de servicio no los utilizaba, a pesar de que consta en los comercios del Saltillo en esa época se vendían platos de barro de la Puebla.

La loza poblana (Talavera novohispana) era bastante popular en las mesas de los habitantes de la Nueva Vizcaya en los siglos XVII y XVIII. En la sucesión hereditaria del Capitán Nicolás de Asco, en 1690 en Parras, encontramos “dos docenas de platos y dos de escudillas de la Puebla...”. En el inventario levantado en la casa y tienda de los Pérez Medina en Parras en los meses de junio-julio de 1773, se contaban entre los “efectos de tienda” “seis docenas y dos platos de Talavera a quatro rr(eale)s docena”. Hoy en día, un plato de aquéllos sería el orgullo de cualquier coleccionista de antigüedades del mundo. Según leemos, en Parras se vendían por apenas cincuenta centavos de peso mexicano la docena, es decir, aproximadamente 1/24 de euro.

Las familias que gozaban de títulos de Castilla y una renta apropiada, mandaban hacer sus vajillas de porcelana a China, poniendo cuidado de que se representaran en ellos las armas familiares.

sercorona@yahoo.com